

**INFORMACIÓN DEL DPTO. DE INGLÉS A LOS ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO.
ASIGNATURA TRONCAL: INGLÉS (2023-24)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se evaluarán el conocimiento de la lengua inglesa y el grado de adquisición de las competencias específicas. La nota final corresponderá a la siguiente distribución de porcentajes:

Competencias clave	Competencias específicas	Pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación
Comunicación	Comprensión	Reading 15% (10% preguntas sobre un texto y 5% lectura trimestral) Listening 10%
	Producción	Writing 10% (Al menos 2 redacciones o comentarios de texto trimestrales sobre los temas tratados con aplicación del Action Plan) Speaking 10% (presentación oral individual, en parejas o en grupo)
	Interacción	5% Estrategias de cooperación en actividades colaborativas (<i>speaking practice, peer-assessment, Reading circles, etc.</i>) evaluadas mediante observación en clase y rúbricas.
	Mediación	10% actividades orales y escritas de mediación. evaluadas mediante observación en clase y rúbricas. El profesor podría evaluar dicha competencia como parte de las pruebas de writing y speaking.
Plurilingüismo	Plurilingüismo	35% conocimientos lingüísticos: *20% Use of English; 15% Evau completa
Interculturalidad	Interculturalidad	5% Participación en concursos, proyectos, festividades, etc. (Spelling B, Literary Contest, Global Classrooms, Debating tournament, etc.) El profesor podrá calificar hasta con un 5% de la nota el cuaderno de clase, workbook, etc. Utilización de L2 en el aula y cooperación con Teaching assistants.

Todos los trabajos, proyectos, redacciones y tareas encomendadas al alumno deben ser originales. La copia o plagio, total o parcial en su realización es inaceptable y supondrá un suspenso (0) en la tarea. Quedará a criterio del profesor la manera en la que el alumno deberá recuperar su nota.

Tal y como se especifica en la Programación de este Departamento, la evaluación de esta asignatura, como corresponde a toda lengua extranjera, será continua: cada evaluación incluye los contenidos estudiados en la anterior, de modo que la tercera comprenderá todo lo estudiado a lo largo del curso académico. Si un alumno aprueba la 3ª evaluación, automáticamente aprobará las que pudiera tener suspensas anteriormente dentro del mismo curso.

Este aspecto no contempla en ningún caso una relajación general durante el curso, seguida de un intento de superar la asignatura por el mero hecho de aprobar las pruebas realizadas en evaluación. Si se diera esta circunstancia, sería además **imprescindible** obtener **la media de las tres evaluaciones** del curso, que en ningún caso podría ser **inferior a cinco**. Asimismo, la asistencia a clase, indispensable para poder evaluar de forma continua, se refleja en cada hora lectiva, se controlarán las faltas de asistencia, tanto justificadas como sin justificar.

Aquellos alumnos/as que no superen la materia durante el curso a través de la evaluación continua, tendrán una nueva oportunidad en el examen final. Esta prueba tendrá un valor del 100%, donde el 50% será el porcentaje mínimo para recuperar la materia. Dicha prueba podrá incluir tanto los contenidos lingüísticos específicos como las lecturas, los temas de redacción, etc. trabajados a lo largo de los tres trimestres.

Si un alumno falta a un examen o prueba, se retrasa en una entrega o no asiste a una actividad evaluable (presentación, exposición, entrega, etc.) deberá presentar justificante médico, judicial o similar (no siendo suficiente la justificación de sus tutores legales).

CONTENIDOS. 1º BACHILLERATO¹

– Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,...

Descripción de fenómenos y acontecimientos mediante relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, instructions, advice, offers, suggestions, promises, commands, wishes).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing).

Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be - ing). Relaciones temporales (while; once (we have finished))

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; nd future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule; used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease - ing).

Expresión de la argumentación introduciendo el punto de vista personal (The main issue is, It is interesting to consider, It is undeniable that... etc.), citando ejemplos y fuentes (For instance, If we take the case of... etc.), y estableciendo conclusiones (To conclude, the truth is that...,etc.)

¹ Resumen del DECRETO 64/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo básico de Bachillerato en la C. Madrid.

Expresar emoción y opiniones: I love/like/enjoy/don't like/hate/ I think, I believe, In my opinion, In my point of view, the way I see it, As I see it, According to..., As X says... etc.

Reformular ideas y resumirlas: In other words, that's to say, in short, summing up, to put in a nutshell... etc.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. Reconocimiento de los símbolos fonéticos (IPA) y pronunciación de fonemas, incluidos los de especial dificultad.

Pronunciación de formas contractas y diferenciación entre formas débiles y fuertes y sus diferentes intenciones comunicativas.